



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Rectoría

Bogotá, D.C., 15 de julio de 2019
R-1086-2019

H.E. ANTÓNIO GUTERRES

Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Ref. Comunicado de Progreso (COP) sobre la integración de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en la gestión y dinámica universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana sede Bogotá, Colombia.

Respetado doctor Guterres:

En primera instancia, me complace confirmar que la *Pontificia Universidad Javeriana* - sede Bogotá, reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente, y Anticorrupción.

En este Comunicado de Progreso, describo las principales acciones del bienio 2017-2018, para mejorar continuamente la *integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra gestión y dinámica como Institución de Educación Superior*. Lo anterior procede considerando los principios fundacionales, la misión institucional, las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicio, y la actuación bajo el principio de autorregulación como parte de la autonomía universitaria.

La protección de los **Derechos Humanos** es uno de los principios tanto de la Universidad como de su Regente, la Compañía de Jesús, orden religiosa de la Iglesia Católica. Este tema es central tanto en su ejercicio misional, como a nivel de la gestión universitaria. La Universidad apoya y respeta la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Desde su naturaleza académica, en el bienio se destacan las actividades ejecutadas a través del *Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vásquez Carrizosa* de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en cuanto a protección, promoción y divulgación de derechos humanos: investigaciones publicadas en la Serie Cuadernos de Derechos Humanos, como por ejemplo, *Restitución de tierras, justicia de género y paz*, o *Retos de la implementación de la justicia transicional en Colombia*. Adicionalmente, en el marco de la Planeación Institucional 2016-2021, iniciativas



como *Empresas y Derechos Humanos: un enfoque desde la ecología integral*, procuran contribuir a la sociedad en el debate público sobre el rol de las empresas en la promoción de derechos humanos, particularmente en la construcción de paz y el desarrollo sostenible de nuestro país.

En el marco de la gestión del talento humano, los **Estándares Laborales** se cumplen rigiéndose por los principios de humanismo, equidad y justicia, por lo tanto, la Universidad no se limita al cumplimiento de la ley, sino que va más allá, por ejemplo, a través del fortalecimiento del *Plan de Beneficios Flexibles* como mecanismo para mejorar las condiciones de bienestar y de calidad de vida de los Profesores de Planta y del Personal Administrativo de la Universidad, compuesto por un portafolio de privilegios complementarios al esquema de compensación salarial. Importante mencionar la adopción en 2017 de una *Política de Desarrollo del Cuerpo Profesor*, sustentado en una idea del desarrollo centrado en las personas, que procura su crecimiento integral con base en sus planes de vida académica.

Adicionalmente, la Universidad promueve la eliminación de la discriminación y violencias no solo en materia de empleo y ocupación, sino en todas las interacciones que genera con los miembros de la comunidad educativa; evidencia de ello es la actualización, en 2018, del *Protocolo para la Prevención, Atención, Acompañamiento, Orientación y Seguimiento de Casos de Violencias y Discriminación*, con el propósito de ayudar a generar un ambiente más seguro y respetuoso para los miembros de la comunidad educativa javeriana, esta actualización incorporó un marco ampliado de tipos de violencias y situaciones potenciales de discriminación.

Desde su naturaleza académica, en 2018 la Universidad recibió el registro calificado de un nuevo programa de *Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social*.

El cuidado del **Medio Ambiente** es otra de las prioridades de la Universidad, evidenciadas no solo en la existencia de una facultad especializada en esta área del conocimiento, y otras que desde su disciplina aportan al tema, sino también mediante diferentes acciones para fomentar este principio como medio para el cuidado de la vida misma, y para garantizar condiciones comunitarias de equidad, justicia social y conservación de un entorno sostenible.

A nivel académico, para destacar, la Universidad recibió los registros calificados de los nuevos programas en *Maestría en Energía y Sostenibilidad*, y *Maestría en Restauración Ecológica*; se conformó el *Instituto Javeriano del Agua* con participación interdisciplinar.

Por iniciativa de la Rectoría, el *Simposio Javeriano sobre la Encíclica Laudato SI'*, convocó a actores de diversos sectores de la sociedad para reflexionar las dinámicas, retos y demandas de esta y su entorno, desde una perspectiva de ecología integral. La *XI Jornada*



de *Reflexión Universitaria 2018*, (principal evento de reflexión de directivos y delegados de todos los estamentos de la comunidad educativa), giró en torno al Desarrollo Sostenible del país a partir de la Encíclica y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ODS).

Desde la gestión ambiental, se dio inicio a la implementación del *Plan de Manejo Ecológico y Ambiental COSMOS*, el cual es expresión de la Política Ecológica y Ambiental de la Universidad. Se dio continuidad al *Programa Historia Verde* en temas de paisajismo y respeto por el ambiente en el campus. La Universidad ha enmarcado el diseño y construcción de sus edificios bajo el *modelo de Construcciones Sostenibles* siendo consecuentes con su política de Gestión Ecológica y Ambiental, y con la Encíclica *Laudato SI'*; en 2018, obtuvo la certificación preliminar, de diseño, Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE), del Edificio de Investigación y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería. Adicionalmente, adelantó los cambios de iluminación a tecnología LED y T5 en aulas y oficinas.

Finalmente, en el tema de **Anticorrupción**, la Universidad además de tener aprobado desde el Consejo Directivo un Código de Buen Gobierno, incluye dentro de todos sus programas académicos y de formación a los miembros de su comunidad educativa: educación en ética. La Planeación Institucional 2016-2021, incorpora un *Programa de Buen Gobierno* desde el cual se ha formulado una *Política de Rendición de Cuentas* y la iniciativa *El buen gobierno lo hacemos todos*, a fin de afianzar una cultura alrededor de la transparencia, la coherencia institucional, la efectividad y sostenibilidad de la universidad.

Desde actividades académicas se destacan: la Escuela Javeriana de Alto Gobierno y Ética Pública, desde donde se inició el *Foro Internacional de Estudios sobre Lucha contra la Corrupción a nivel Regional y Local (2017-2021)* convocando a dirigentes y funcionarios del sector público y privado, la academia, la sociedad civil en general; la conformación del *Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana*, dedicado a la veeduría ciudadana del gasto público y la tributación en Colombia, para democratizar la información sobre las finanzas públicas y así promover el voto informado y el activismo civil.

Ratifico con estos avances, el compromiso de la Universidad con los principios del Pacto Global; la universidad continuará presentando los mismos con la periodicidad establecida, como expresión de la Responsabilidad Social Universitaria de nuestra institución.

A continuación, se relacionan links para poder acceder a informes detallados, que permiten profundizar y ampliar esta comunicación:

Informe del Rector al Consejo de Regentes, 2017:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/15838/9568871/Informe+Rectori%C2%BFa+2017-baja.pdf/556f6b8d-dc42-48aa-9d45-a7619892d3e5>



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Rectoría

Informe del Rector al Consejo de Regentes, 2018:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/15838/10856848/INFORME+DE+GESTI%C3%93N+A%C3%91O+2018.pdf/b8d313d1-051f-4d7e-80bb-9a1b446b50a4>

Jornada de Reflexión Universitaria 2018 sobre Desarrollo Sostenible del país:

<https://www.javeriana.edu.co/rectoria/jornada-2018>

Estudios sobre Responsabilidad Social Universitaria:

<https://www.javeriana.edu.co/rectoria/estudios-e-informes-de-responsabilidad-social-universitaria>

Quedamos atentos a cualquier información adicional que ustedes requieran.

Persona de contacto: Ingeniera Marcela Cuevas Garavito, Jefe de la Oficina para el Fomento de la Responsabilidad Social Universitaria; teléfono: 3208320 ext. 3911, 3029; e-mail: marcela.cuevas@javeriana.edu.co

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.

Rector
Representante Legal